

enFókus

El periódico de todos

Año 2 Edición 96 16 Páginas P.V.P. \$ 0.50 Mayo 31 - Junio 06 del 2014 Ventanas - Los Rios



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA SERVICIOS DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA DE ECHEANDIA S.A. LOADCARGA

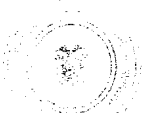
Se comunica al público que la compañía SERVICIOS DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA DE ECHEANDIA S.A. LOADCARGA, reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante la Notaria Primera del cantón Ventanas, el 22 de abril de 2014, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. SC-INC-DNASD-SAS-14-0003277 el 16 MAY 2014.

REFORMA DEL ESTATUTO.- La reforma del estatuto se refiere a lo siguiente: "ARTÍCULO QUINTO: CAPITAL Y DE LAS ACCIONES.- El capital autorizado asciende a la suma de dos mil ochocientos dólares de los Estados Unidos de América; el capital suscrito que asciende a mil cuatrocientos dólares de los Estados Unidos de América; el mismo que estará dividido en mil cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una".

SCRL

Guayaquil, 16 MAY 2014


AS. MARIO BARBERÁN VERA
ESPECIALISTA JURÍDICO SOCIETARIO



13